



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

Comisión de Salud
LXVI/CS/17

Chihuahua, Chih., 05 de noviembre 2020

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE SALUD.
P R E S E N T E. –**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVI/012/2020 P.C.**, aprobado a los 8 días del mes de junio del presente año, se le cita a reunión de la **Comisión de Salud**, mediante **acceso remoto**, que se celebrará el próximo **viernes 06 de noviembre** del año en curso, **a las 18:00 horas**, en la cual se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

Número de reunión: 146 122 7700

Contraseña: 4GMkdp

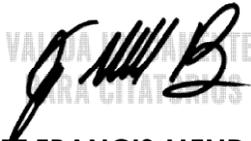
<https://hcongresochihuahua.webex.com/hcongresochihuahua/j.php?MTID=mda018675ed9ed126ec46165195e368e5>

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


DIP. JESÚS MANUEL VÁZQUEZ MEDINA

PRESIDENTE


DIP. JANET FRANCIS MENDOZA BERBER

SECRETARIA

C.c.p. Dip. **Fernando Álvarez Monje**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
C.c.p. Dip. **Miguel Ángel Colunga Martínez**, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
C.c.p. Dip. **Rosa Isela Gaytán Díaz**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI
C.c.p. Dip. **Alejandro Gloria González**, Representante del PVEM.
C.c.p. Dip. **René Frías Bencomo**, Representante del PANAL.
C.c.p. Dip. **Rubén Aguilar Jiménez**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT.
C.c.p. Dip. **Rocío Sarmiento Rufino**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del MC
C.c.p. Dip. **Misael Máynez Cano**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PES.
C.c.p. Dip. **Omar Bazán Flores**, (Iniciador del asunto No. 939)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

Comisión de Salud
LXVI/CS/17

Orden del Día

I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

II.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

III.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de reunión anterior.

IV.- Análisis y discusión, de los siguientes asuntos turnados a esta Comisión:

Iniciativa no. 939 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Ejecutivo Federal, a través del titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para evitar que se retire el único mastógrafo de Hidalgo del Parral, Chihuahua. **Iniciador o Promovente:** Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

Iniciativa no. 2275 con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley que Regula el Uso Obligatorio de Cubrebocas y demás Medidas para Prevenir la Transmisión de la Enfermedad COVID-19 en el Estado de Chihuahua. **Iniciador o Promovente:** Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado.

V.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los dictámenes que recaen en los siguientes:

Iniciativa no. 933 con carácter de punto de acuerdo, con el propósito de exhortar al Presidente de la República, para que reconsidere el retiro de las partidas presupuestales destinadas a la prevención y tratamiento del cáncer de mama en los hospitales del sector salud y ordene inmediatamente una partida especial para tratar este problema de salud pública que aqueja a miles de mujeres en el país, especialmente en el Estado de Chihuahua.

Iniciativa no. 1091 con carácter de punto de acuerdo, con el propósito de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud; así como al titular del Ejecutivo Estatal, para que en uso de sus facultades y atribuciones, prioricen el suministro de insumos en medicamento para pacientes con cáncer, particularmente a niños y niñas, en salvaguarda de los derechos al acceso a la Salud.

VI.- Asuntos Generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 06 días del mes de noviembre de 2020